

becarios, que fijarán, durante tres meses, en los tableros de anuncios de cada Delegación, facilitando siempre la información solicitada por los interesados sobre las circunstancias que estimen necesarias.

#### CAPITULO X

##### Muestreo

Art. 37. La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa ordenará la comprobación de los expedientes de los alumnos a quienes se ha concedido beca en todos los niveles, grados u otros estudios, a través de un muestreo en todas las provincias, de acuerdo con las condiciones que se establezcan para que esta investigación sea fiable.

#### CAPITULO XI

##### Fichero nacional de becarios

Art. 38. El Fichero Nacional de Becarios, que ya existe para la Educación Universitaria desde el curso 1974-1975, será ampliado con los de los restantes niveles, grados u otros estudios para el curso 1975-1976. El Banco de Datos comprenderá la información de todos los alumnos becarios de España con cargo al P. I. O.

El Fichero Nacional de Becarios mantendrá relación con los Centros docentes o de investigación que lo soliciten, a fin de informar sobre los recursos humanos y sus niveles académicos.

#### CAPITULO XII

##### Otras modalidades de ayuda al estudio

Art. 39. Además de las modalidades de ayuda reguladas por la presente convocatoria general, se realizarán convocatorias especiales para ampliar la protección al estudiante.

Se enumeran a continuación las principales:

- A) La beca-salario, destinada a estudiantes universitarios que, para contribuir al sostenimiento de sus ascendientes, necesitan la compensación de los ingresos salariales mínimos que en otro caso aportarían por trabajar en lugar de cursar estudios.
- B) La beca-colaboración, dirigida a remunerar la colaboración que presten los estudiantes en los Centros docentes de investigación o servicios.
- C) Ayudas de educación especial.
- D) Las ayudas de comedor, transporte escolar y escuela-hogar para educación general básica estatal.
- E) Ayudas para estudios eclesiásticos de carácter superior.
- F) Ayudas de Formación de Profesorado en Escuelas de Formación Política y Cívico Social, Educación Física y Deportiva, Actividades Domésticas y Areas de Expresión Artística.
- G) Las becas para Formación Especializada e Investigación Educativa en el I. N. C. I. E.
- H) Ayudas para la Formación Profesional Acelerada, Adaptación Profesional y Capacitación Agraria.
- I) Los premios a los mejores becarios.
- J) Las ayudas para reeducación de jóvenes inválidos.
- K) Las ayudas para Centros de vacaciones escolares.
- L) Las ayudas de Formación Profesional discontinua.
- M) Ayudas para el Instituto Universitario de Astrofísica de La Laguna.
- N) Ayudas para realizar las pruebas de aptitud para ingresos en la Universidad.
- O) Aquellas otras actividades cuya protección se juzgue conveniente fomentar.

#### CAPITULO XIII

##### Normas complementarias

Art. 40. La Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa publicará próximamente las normas complementarias para la ejecución de la política social del Patronato de Igualdad de Oportunidades durante el curso 1975-1976.

#### DISPOSICION FINAL

Queda autorizada la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa para interpretar y aclarar las normas contenidas en esta Orden ministerial, así como para dictar las necesarias correspondientes para su desarrollo.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 3 de marzo de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

5176

*RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor del antiguo monasterio de Santa Paula de Religiosas Jerónimas, situado en la ciudad de Granada.*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor del antiguo monasterio de Santa Paula de Religiosas Jerónimas, situado en la ciudad de Granada.

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Granada que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento, cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera de Patrimonio Artístico.

5177

*RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor del cenobio de Valerón, en el término municipal de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter provincial, a favor del cenobio de Valerón, en el término municipal de Guía (Las Palmas de Gran Canaria).

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Guía que, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

## MINISTERIO DE TRABAJO

4861

*CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

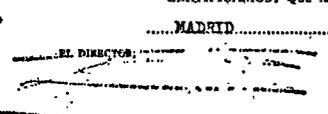
**DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973**

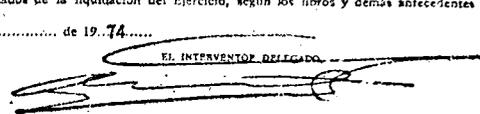
1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
<b>1.1. CUOTAS</b>				<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	89.745.342 <sup>45</sup>		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	130.155.178 <sup>45</sup>			21.02. Sanitarias	13.332 <sup>45</sup>	92.758.674 <sup>45</sup>	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	12.825.670 <sup>10</sup>	142.980.848 <sup>55</sup>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	331.662 <sup>45</sup>		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	48.922.620 <sup>55</sup>			22.02. Aportación A. S. subnormales	3.816.496 <sup>45</sup>		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	4.952.565 <sup>90</sup>	53.875.186 <sup>45</sup>	196.856.035 <sup>45</sup>	22.03. Aportación mejora pensiones	67.386.667 <sup>09</sup>	71.534.825 <sup>09</sup>	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>				<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Adm. Istración		11.129.978 <sup>42</sup>	
12.02. Otras				<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>			
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)		3.520.846 <sup>45</sup>		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista		35.051.200 <sup>45</sup>	38.572.046 <sup>45</sup>	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	492.140 <sup>09</sup>		
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>				25.02. Otros		492.140 <sup>09</sup>	
14.01. Títulos-valores		34.645.135 <sup>80</sup>		<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles				Dotaciones ejercicio			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos		1.915.096 <sup>06</sup>		Concesiones ejercicio			
14.05. Anticipos		564 <sup>20</sup>		Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plazo, etc.		13.042.151 <sup>10</sup>		Dotaciones ejercicio			
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio			
14.08. Universidades Laborales		875.000 <sup>45</sup>		Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales			50.476.818 <sup>76</sup>	Dotaciones ejercicio			
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>				Concesiones ejercicio			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas		14.214.078 <sup>45</sup>		173.892.398 <sup>60</sup>			
15.03. Otros		7.712 <sup>45</sup>	14.221.790 <sup>45</sup>	<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6.º Dec. 3159/1966</b>			
Suma y sigue				Fondo de Garantía:			
300.126.689 <sup>76</sup>				Saldo ejercicio 1973			
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>				Saldo ejercicio 1972			
				126.227.291 <sup>16</sup>			
<b>TOTAL</b>				<b>TOTAL</b>			
300.126.689 <sup>76</sup>				300.126.689 <sup>76</sup>			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID, a 25 de Abril de 1974.

EL PRESIDENTE: 

EL DIRECTOR: 

EL INTERVENTOR DELEGADO: 





ACTIVO		PASIVO	
<b>1. TESORERIA</b>		<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>	
1.1. Caja ... ..	599.011,63	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro ... ..	222.195.820,98	21.1. Fondo de Garantía ... ..	915.932.874,88
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones ... ..	-	22.1. Reservas obligac. inmediatas ... ..	35.394.804,-
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobr. ... ..	-	22.2. Reservas siniestros en trámite ... ..	24.976.017,-
2.3. Transferencias en curso ... ..	1.772.887,02	22.3. Fdo. esp. excdts. (A. Social) ... ..	19.169.865,67
2.4. Deudoras corrientes ... ..	4.271.676,50	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %) ... ..	78.933.262,70
2.5. Deudoras por prestaciones ... ..	24.500,-	<b>2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:</b>	<b>158.473.949,37</b>
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras ... ..	-	23.1. Asistencia Social General ... ..	6.331.473,-
2.7. Otros créditos ... ..	534.540,-	23.2. Asistencia Social E. Mentales ... ..	251.803,-
2.8. Fondo de maniobra S.M.E. ... ..	11.000.000,-	23.3. Acción Formativa ... ..	17.062.888,-
2.9. Fondo de maniobra C.C.R. ... ..	22.110.780,-	<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>	<b>23.646.164,-</b>
<b>3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO</b>		3.1. A Entidades de la Seguridad Social ... ..	1.618.134,37
3.1. Cuotas ... ..	-	3.2. Al Estado ... ..	-
<b>4. BANCOS DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e. 89.318</b>		3.3. A otros prestatarios ... ..	1.518.134,37
4.1. BANCOS DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo e. 89.318 ... ..	-	<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>	
<b>4.b. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.</b>		4.1. De carácter técnico ... ..	6.012.304,-
4.b.1. Edificios terminados ... ..	-	4.2. De carácter administrativo ... ..	499.750,28
4.b.2. Edificios en construcción ... ..	-	<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>	<b>6.512.054,28</b>
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>		5.1. Delegaciones ... ..	359.988,57
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil ... ..	1.534.466,82	5.2. Acreedores corrientes ... ..	8.473.022,50
5.2. Vehículos ... ..	-	<b>6. AMORTIZACIONES</b>	<b>8.833.011,07</b>
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO</b>		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ... ..	-
6.1. Inmuebles:		6.2. Vehículos ... ..	-
6.1.1. De servicios administrativos ... ..	4.025.000,-	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.1.2. De servicios sanitarios ... ..	4.025.000,-	6.3.1. De servicios administrativos ... ..	241.500,-
6.2. Instl. y acondicionam. locales:		6.3.2. De servicios sanitarios ... ..	241.500,-
6.2.1. De servicios administrativos ... ..	384.656,44	6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
6.2.2. De servicios sanitarios ... ..	384.656,44	6.4.1. De servicios administrativos ... ..	-
<b>7. INVERSIONES</b>		6.4.2. De servicios sanitarios ... ..	-
7.1. De carácter inmobiliario:		6.5. De inversiones de carácter inmov. ... ..	-
7.1.1. Terrenos y solares ... ..	-	6.6. Otras amortizaciones ... ..	241.500,-
7.1.2. Inmuebles en construcción ... ..	-		
7.1.3. Inmuebles ... ..	-		
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores ... ..	713.467.036,81		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos ... ..	26.602,47		
7.3.2. Créditos laborales ... ..	68.794.155,95		
7.3.3. Otras inversiones ... ..	25.000.000,-		
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>			
8.1. Fianzas y depósitos ... ..	7.382,35		
8.2. Otras ... ..	-		
<b>9. DEFICITS DE GESTION</b>			
9.1. Gestión General (excepto A.T.) ... ..	-		
9.2. Gestión Accres. de Trabajo ... ..	-		
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>1.115.257.687,97</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>1.115.257.687,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.982.412.958,76</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.982.412.958,76</b>



EL PRESIDENTE

EL DIRECTOR  
EL INTERVENTOR DELEGADO

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad. Madrid, a 30 de Abril de 1974

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
<b>1.1. CUOTAS</b>				<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	567.979.776 <sup>10</sup> -		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	509.782.031 <sup>22</sup>			21.02. Sanitarias	23.420 <sup>10</sup> -	968.003.196 <sup>10</sup> -	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	49.172.736 <sup>48</sup>	558.954.774 <sup>70</sup>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	951.442 <sup>10</sup> -		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	189.505.509 <sup>10</sup>			22.02. Aportación A. S. subnormales	11.869.609 <sup>10</sup> -		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	18.832.625 <sup>52</sup>	208.338.134 <sup>62</sup>	767.292.909 <sup>32</sup>	22.03. Aportación mejora pensiones	261.746.775 <sup>98</sup>	274.567.826 <sup>98</sup>	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>				<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Detracción para Gastos de Administración		39.960.790 <sup>81</sup>	
12.02. Otras				<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>			
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	167.609 <sup>72</sup>		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras		162.638 <sup>72</sup>	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3137/1966)		15.201.849 <sup>10</sup>		24.03. Otros gastos patrimoniales			
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>			
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista		430.536.315 <sup>10</sup>	445.738.164 <sup>10</sup>	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.918.232 <sup>27</sup>		
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>				25.02. Otros		1.918.232 <sup>27</sup>	
14.01. Títulos-valores	84.491.392 <sup>67</sup>			<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>			
14.02. Préstamos sociales y financieros	3.260.129 <sup>98</sup>			Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	361.473 <sup>58</sup>			Dotaciones ejercicio	87.481.323 <sup>10</sup>		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	10.894.832 <sup>22</sup>			Concesiones ejercicio	85.442.176 <sup>10</sup>	2.039.147 <sup>10</sup> -	
14.05. Anticipos	22.432 <sup>10</sup>			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes, impositivas a plazo, etc.	15.164.227 <sup>63</sup>			Dotaciones ejercicio	2.934.329 <sup>10</sup>		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	300.176 <sup>06</sup>			Concesiones ejercicio	3.435.374 <sup>10</sup>	- 501.045 <sup>10</sup> -	
14.08. Universidades Laborales	6.230.000 <sup>10</sup>			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones sociales		120.724.664 <sup>14</sup>		Dotaciones ejercicio	23.018.787 <sup>10</sup>		
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>				Concesiones ejercicio	13.075.601 <sup>10</sup>	9.943.186 <sup>10</sup> -	11.481.288 <sup>10</sup> -
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	296.970 <sup>10</sup>			Suma y sigue			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas							1.226.093.972 <sup>78</sup>
15.03. Otros	60.903 <sup>96</sup>	357.878 <sup>96</sup>		<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966</b>			
Suma y sigue		1.334.113.616 <sup>42</sup>		Fondo de Caramba:			
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>				Saldo ejercicio 1973	2.561.400.304 <sup>75</sup>		
				Saldo ejercicio 1972	2.523.380.661 <sup>11</sup>	28.019.683 <sup>64</sup>	
<b>TOTAL</b>				<b>TOTAL</b>			
		1.334.113.616 <sup>42</sup>				1.334.113.616 <sup>42</sup>	

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID

a 25

de Abril

de 1974

EL INTERVENIENTE DELEGADO,



ACTIVO		PASIVO	
<b>1. TESORERIA</b>		<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>	
1.1. Caja	36.867,21	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	518.662.280,95	2.1.1. Fondo de Garantía	2.561.600.304,75
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	93.008.738,02	2.2.1. Reservas obligac. inmediatas	7.331.990,--
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	--	2.2.2. Reservas siniestros en tramit.	31.841,--
2.3. Transferencias en curso	29.500.600,41	2.2.3. Fdo. esp. exceden. (A. Social)	13.158.432,55
2.4. Deudores corrientes	12.587.224,03	2.2.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	53.121.748,24
2.5. Deudores por prestaciones	133.440,--	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	73.643.009,00
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	--	2.3.1. Asistencia Social General	37.560.403,--
2.7. Otros créditos	807.309,--	2.3.2. Asistencia Social E. Mentales	4.804.385,--
2.8. Fondo de maniobra S.M.L.	--	2.3.3. Acción Formativa	41.202.158,--
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	63.429.460,--	<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>	83.975.948,--
<b>3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO</b>	72.523.786,--	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	14.065.622,82
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo e 39.818	11.049.310,96	3.2. Al Estado	--
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		3.3. A otros prestatarios	14.065.622,82
4.b.3.1. Edificios terminados	--	<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>	
4.b.3.2. Edificios en construcción	--	4.1. De carácter técnico	39.714.548,--
<b>5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>		4.2. De carácter administrativo	769.977,--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	1.485.983,20	<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>	
5.2. Vehículos	1.485.983,20	5.1. Delegaciones	--
<b>6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO</b>		5.2. Acreedores corrientes	9.602.821,46
6.1. Inmuebles:		<b>6. AMORTIZACIONES</b>	
6.1.1. De servicios administrativos	2.749.167,--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	--
6.1.2. De servicios sanitarios	2.749.167,--	6.2. Vehículos	--
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.1. De servicios administrativos	175.022,14	6.3.1. De servicios administrativos	351.298,85
6.2.2. De servicios sanitarios	175.022,14	6.3.2. De servicios sanitarios	351.298,85
<b>7. INVERSIONES</b>		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	--
7.1.1. Terrenos y solares	--	6.4.2. De servicios sanitarios	--
7.1.2. Inmuebles en construcción	--	6.5. De inversiones de carácter inmov.	2.671.837,75
7.1.3. Inmuebles	16.263.871,74	6.6. Otras amortizaciones	3.023.136,51
7.2. De carácter mobiliario:			
7.2.1. Valores	1.377.083.127,32		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	70.032.354,98		
7.3.2. Créditos laborales	338.047.496,46		
7.3.3. Otras inversiones	178.000.000,--		
<b>8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>			
8.1. Fianzas y depósitos	220.026,22		
8.2. Otras	--		
<b>9. DEFICITS DE GESTION</b>			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	--		
9.2. Gestión Acctes. de Trabajo	--		
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>			
(Detalle al dorso)			
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>2.785.795.368,44</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>2.785.795.368,44</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.298.305.970,78</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.298.305.970,78</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL DIRECTOR, Madrid, 6 de Mayo de 1974.  
 EL DIRECTOR, EL INTERVENTOR DELEGADO.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
<b>1.1. CUOTAS</b>				<b>2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorse)</b>			
11.01. Cuotas de empresa:				21.01. Económicas	582.093.823'00		
1101.01. Cobradas en el ejercicio	218.336.768'08			21.02. Sanitarias	106.897'00	582.200.720'00	
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	21.255.150'58	239.691.918'66		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>			
11.02. Cuotas de trabajadores:				22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	498.377'00		
1102.01. Cobradas en el ejercicio	89.902.018'82			22.02. Aportación A. S. subnormales	5.992.749'00		
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	9.087.541'42	98.989.560'24	338.681.478'90	22.03. Aportación mejora pensiones	114.655.893'35	121.147.619'35	
<b>1.2. SUBVENCIONES</b>				<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>			
12.01. Aportaciones del Estado				23.01. Dotación para Gastos de Administración		15.868.646'83	
12.02. Otras				<b>2.4. GASTOS PATRIMONIALES</b>			
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	10.461'19		
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				24.02. Cargas financieras			
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	7.897.876'00			24.03. Otros gastos patrimoniales		10.461'19	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón				<b>2.5. GASTOS DIVERSOS</b>			
13.04. Ingresos por compensación intermutualista	276.505.457'00	284.403.333'00		25.01. Atenciones de la Seguridad Social	846.703'69		
<b>1.4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>				25.02. Otros	4.300'00	851.003'69	
14.01. Títulos-valores	6.691.113'84			<b>2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES</b>			
14.02. Prestamos sociales y financieros				Fondos de A. Social General:			
14.03. Inmuebles	3.215.844'69			Dotaciones ejercicio	13.710.340'00		
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	959.415'05			Concesiones ejercicio	9.990.868'00	3.719.472'00	
14.05. Anticipos	2.606'00			Fondo de A. Social E. Mentales:			
14.06. Cuentas corrientes; imposiciones a plazo, etc.	1.882.137'78			Dotaciones ejercicio	961.166'00		
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.				Concesiones ejercicio	7.421.294'00	460.128'00	
14.08. Universidades Laborales	1.204.000'00			Fondo de Acción Formativa:			
14.09. Otras inversiones especiales			13.955.117'36	Dotaciones ejercicio	10.150.444'00		
<b>1.5. INGRESOS DIVERSOS</b>				Concesiones ejercicio	9.048.806'00	1.111.638'00	4.370.982'00
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	187.419'00			Suma y sigue		724.442.833'06	
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	6.392.529'00			<b>2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966</b>			
15.03. Otros	29.016'40	6.608.964'40		Fondo de Garantía:			
Suma y sigue		643.648.893'66		Saldo ejercicio 1973	225.648.690'34		
<b>1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>				Saldo ejercicio 1972	306.448.629'74	80.799.939'40	
<b>TOTAL</b>			<b>643.648.893'66</b>	<b>TOTAL</b>			<b>643.648.893'66</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE

*[Firma]*

MADRID

*[Firma]*

29 de Abril de 1974

EL INVENTOR DELEGADO

*[Firma]*

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS:</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I.T.	38.356.044,00	21.01. Económicas	15.214.978,00
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	22.019.656,00	A) Directas	26.498.595,00
A deducir:	60.375.700,00	B) Transferidas	11.235.618,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	2.201.965,60	21.02. Sanitarias	5.645.050,00
	58.273.734,40	(Detalles al dorso)	32.143.616,00
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	440.393,12	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	437.979,00
<b>1.3. INGRESOS DIVERSOS</b>		22.02. Aportación A. S. subnormales	779.011,00
13.01. Participación recargo de mora	32.015,00	22.03. Canon Fondo Compensador	8.115.075,00
13.02. Otros	32.015,00	9.332.065,00	
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
		23.01. Detracción porcentaje autorizado	5.437.813,00
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		25.01. Reservas art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	14.543.434,00
		Saldo ejercicio 1972	10.878.526,00
		3.664.902,00	
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	12.131.194,00
		Saldo ejercicio 1972	5.129.000,00
		7.002.104,00	10.667.012,00
		25.02. Fondos art. 7º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.919.807,62
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	479.951,90
		Concesiones ejercicio	1.330.153,00
		- 850.201,10	1.069.606,52
<b>TOTAL</b>	<b>58.646.142,52</b>	<b>TOTAL</b>	<b>58.646.142,52</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obra en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,

*[Firma]*

EL DIRECTOR,

*[Firma]*

Madrid a 29 de abril de 1974

EL INTERVENTOR ENCARGADO,  
*[Firma]*



(Continuad.)